

República de Colombia



Departamento de Santander



# Gaceta de Santander

ÓRGANO DE PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Bucaramanga, Marzo 07 de 2016

EDICIÓN ESPECIAL

2 Páginas

## DECRETO No. 00041 07 DE MARZO DE 2016

“Por medio del cual se efectúa un traslado”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

En uso de las facultades otorgadas mediante Decreto 182 del 19 de agosto de 2008 y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acto Administrativo, se distribuyó la planta de cargos docentes, directivos docentes y administrativos para la prestación del servicio educativo en el Departamento de Santander, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones.
2. Que mediante oficios con procesos No. 1003114 y 1003119 de 26 de febrero de 2016, las señoras PATRICIA PENALOZA PARRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.988.916 ANDREA CAROLINA AYALA, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.900.197 y CECILIA RODRÍGUEZ CALDERÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.988.399. solicitan traslado.
3. Que es atribución de la Administración Departamental el manejo y redistribución de la planta administrativa del sector educativo.
4. Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir de la fecha, reubicar un (1) empleo de SECRETARIO, Código 440, Grado 08,

Nivel Asistencial, del COLEGIO ELÍSEO PINILLA RUEDA del municipio de VILLANUEVA, para el INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUANE del municipio de BARICHARA, con cargo al Sistema General de Participaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: A partir de la fecha, reubicar a PATRICIA PENALOZA PARRA, identificada con la cédula número 27.988.916, SECRETARIO, Código 440, Grado 08, Nivel Asistencial, del COLEGIO ELÍSEO PINILLA RUEDA del municipio de VILLANUEVA, para el INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUANE del municipio de BARICHARA, con cargo al Sistema General de Participaciones.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la fecha, reubicar un (1) empleo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 10, Nivel Asistencial, del INSTITUTO TÉCNICO AQUILEO PARRA del municipio de BARICHARA, para el COLEGIO ELÍSEO PINILLA RUEDA del municipio de VILLANUEVA, con cargo al Sistema General de Participaciones.

ARTÍCULO CUARTO: A partir de la fecha, reubicar a ANDREA CAROLINA AYALA, identificada con la cédula número 37.900.197, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 10, Nivel Asistencial, del INSTITUTO TÉCNICO AQUILEO PARRA del municipio de BARICHARA, para el COLEGIO ELÍSEO PINILLA RUEDA del municipio de VILLANUEVA, con cargo al Sistema General de Participaciones.

ARTÍCULO QUINTO: A partir de la fecha, reubicar un (1) empleo de SECRETARIO, Código 440, Grado 8, Nivel Asistencial, del INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUANE del municipio de BARICHARA, para el INSTITUTO TÉCNICO AQUILEO PARRA del municipio de BARICHARA, con cargo al Sistema General de Participaciones.

ARTÍCULO SEXTO: A partir de la fecha, reubicar a CECILIA RODRÍGUEZ CALDERÓN, identificada con la cédula número 27.988.399, SECRETARIO, Código 440, Grado 8, Nivel Asistencial, del INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUANE del municipio de BARICHARA, para el INSTITUTO TÉCNICOAQUILEO PARRA del municipio de BARICHARA, con cargo al Sistema General de Participaciones.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los 07 días del mes de marzo de 2016.

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO

Secretario General

Revisó: Benjamín Gutiérrez Sanabria,

Director Administrativo del Talento Humano.

Carlos Femando Pedraza Santamaría

Profesional Universitario

Proyectó: Sandra Milena Carrillo,

Auxiliar Administrativo

## CONTENIDO

DECRETO No. 00041 ..... 1

---